Con su voto, Javier da un paso al frente.

En la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico le hemos abierto el camino a todos los electores para que puedan votar de forma independiente y secreta. A través de esfuerzos como adiestramientos educativos, la interpretación y comunicación en lenguaje de señas, las casetas accesibles y rampas para personas con impedimentos, el voto a domicilio y en hospitales, las papeletas en sistema Braille y el voto por teléfono, cada voto se ve, se hace escuchar y se siente. El 4 de noviembre, vota.

Exprésate Puerto Rico con todo sentido.

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES

Todas las tarjetas electorales son válidas. Todo elector tiene que votar en el precinto donde está inscrito. **Las Juntas de Inscripción Permanente** abren de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. • **Línea de información electoral (metro)**: 787-758-3333 • **Línea de información electoral (Isla):** 1-866-275-VOTA (8682) • **Personas con impedimentos**: TTY CEE 787-777-0228 • **Servicio de Relevo (oyente)**: 1-866-280-2051 • **Servicio de Relevo (sordo)**: 1-866-280-2050 o accede a **www.ceepur.org**